

16 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA

(Actualización: noviembre 2022).

El 16 de noviembre de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proclamó la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, compendio de principios de respeto a los derechos y libertades de los demás, indispensables para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos. Por este motivo, mediante la resolución A/RES/51/95, se instituyó el 16 de noviembre como Día Internacional para la Tolerancia, que nos convoca a no olvidar los peligros de la intolerancia y apoyar toda acción en pro del fomento de la tolerancia.

La Declaración plantea que la tolerancia es respeto, es aceptación y aprecio por la diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y de ser humanos. En México, la tolerancia es un valor histórico acogido desde la época de Reforma a través del establecimiento de la libertad de cultos en la Constitución de 1857. En la actualidad, el artículo 1° de nuestra Constitución Política prohíbe en forma absoluta toda discriminación, y para su cumplimiento se realizan importantes esfuerzos institucionales para velar por la protección, respeto, cumplimiento y promoción del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, debemos reconocer que aún existen muestras de intolerancia que no podemos desdeñar, ejercidas principalmente contra mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, personas mayores, con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, personas en pobreza o con diversidad religiosa, entre otras. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2017) nos revelaron que más de 20 por ciento de la población mayor de 18 años sufrió discriminación alguna vez, principalmente por su forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad u orientación sexual.

Los datos también indican que las personas indígenas y las personas con alguna discapacidad se sintieron discriminadas principalmente en los servicios médicos, en la calle, el transporte público e, incluso, en la familia. Más de 23 por ciento de la población de 18 y más años señaló que en los últimos cinco años se les negó injustificadamente alguno de sus derechos, principalmente el acceso a apoyos de programas sociales, a la atención médica o a medicamentos.

Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas advirtió sobre el hecho de que la pandemia por COVID-19 provocó, en su momento, un recrudecimiento de diversos tipos de intolerancia, como la religiosa, en muchos países. Ante ello, la ONU hace un llamado a los gobiernos, liderazgos religiosos, sociedad civil y medios de comunicación para que rechacen el odio y la exclusión, y a ofrecer apoyo y solidaridad a aquellos que puedan ser víctimas de cualquier acto de intolerancia.

La tolerancia es un pilar fundamental de la democracia, y debe enseñarse, alimentarse y defenderse. En este Día Internacional, practiquemos la tolerancia y apoyemos toda iniciativa que contribuya al diálogo y el entendimiento mutuo, pues solo la tolerancia asegurará nuestro desarrollo pleno.

Fuentes:

ONU. Día Internacional para la Tolerancia. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/tolerance-day>
UNESCO. Declaración de Principios sobre la Tolerancia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001518/151830so.pdf>
Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Comunicado de prensa 348/18. 6 de agosto de 2018. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf